



MENDOZA, 20 de abril de 2023.-

VISTO:

El **Expediente Nro. 7858/2023**, donde la estudiante **Adriana Rita GONZALEZ** solicita las equivalencias entre espacios curriculares cursados y aprobados en el **Profesorado de Grado Universitario en Sordos y Terapia del Lenguaje (Ordenanza Nro. 9/1997-CS)** y el **Profesorado Universitario de Educación para personas Sordas (Ordenanza Nro. 28/2012-CS)**, y

CONSIDERANDO:

Que dichas equivalencias fueron aprobadas por el Consejo Directivo mediante la Ordenanza Nro. 7/2013-CD de la Facultad de Educación.

Que no es preciso constituir la Comisión Asesora de Equivalencias.

Que, igualmente, es necesario certificar la aprobación de estas equivalencias a efectos de que figuren en el legajo de la estudiante.

POR ELLO,

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1.- CONCEDER las equivalencias de estudios a **Adriana Rita GONZALEZ (DNI Nro. 26.945.868)** de acuerdo con el siguiente detalle:

-Antropología Filosófica	por	-Antropología Filosófica
-Psicología Evolutiva	por	-Psicología del Desarrollo
-Pedagogía	por	-Pedagogía
-Integración e Inserción en la Realidad Educativa I -Metodología de la Investigación Educativa y Seminario	por	-Práctica Profesional e Investigación Educativa I: Escuela y Comunidad
-Integración e Inserción en la realidad Educativa II -Metodología de la Investigación Educativa y Seminario	por	-Práctica Profesional e Investigación II: Currículo y Grupos de Aprendizaje
-Psicología de los Trastornos del Desarrollo	por	-Psicología de los Trastornos del Desarrollo
-Comunicación Lingüística I	por	-Lengua
-Sociología de la Educación	por	-Sociología de la Educación
-Educación Artística: Plástica -Educación Artística: Música -Educación Artística: Expresión Corporal	por	-Expresión Artística: Música, Artes Visuales, Teatro y Expresión Corporal
-Comunicación Lingüística II	por	-Lectura y Escritura en la Universidad

JLV
AR


Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo


Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo



-Psicología Educativa	por	- Psicología Educativa
-Teoría y Desarrollo del Currículo	por	-Didáctica y Currículum
-Ciencias Naturales -Didáctica de las Ciencias Naturales	por	-Didáctica de las Ciencias Naturales
-Tecnología de la Información y de las Comunicaciones	por	-Alfabetización Digital -Gestión de la Información y Redes Sociales -Tecnología Digital y Educación -Tecnología Digital Educativa en las Prácticas Escolares
-Matemática -Didáctica de la Matemática	por	-Didáctica de la Matemática I -Didáctica de la Matemática II
- Taller: "Historia de la Ciudad de Mendoza"	por	-Unidad Curricular Optativa: "Historia de la Ciudad de Mendoza"
- Taller: "El Impacto de las Políticas Económicas en la Gestión Educativa"	por	-Unidad Curricular Optativa: "El Impacto de las Políticas Económicas en la Gestión Educativa"
-Política, Legislación y Gestión educativa	por	-Política y Legislación de la Educación
-Psicolingüística	por	-Psicolingüística
-Patología del Lenguaje	por	-Trastornos de la Comunicación y el Lenguaje
-Problemática Social de la Diversidad	por	-Problemática Psicosocial de las Personas con Discapacidad
-Ciencias Sociales -Didáctica de las Ciencias Sociales	por	-Didáctica de las Ciencias Sociales
-Ciencias Sociales	por	-Historia y Geografía Argentina y Latinoamericana
-Anatomofisiopatología de la Audición y Fonoarticulación	por	-Anatomía, Fisiología y Patología de la Audición y Fonoarticulación
-Fonética y Fonología	por	-Fonética y Fonología Aplicada a la Logopedia
-Audiología y Audiometría	por	-Audiología y Audiometría
-Lengua de señas -Taller de Integración de Lengua de Señas	por	-Lengua de Señas I -Lengua de Señas II
-Modelos Educativos Orales	por	-Modelos Educativos Orales
-Educación Auditiva y Musical	por	-Educación Auditiva y Musical
-Modelos Educativos Bilingües	por	-Modelos Educativos Bilingües

ARTÍCULO 2.- Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.

JLV
AR


Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo


Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo